

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



CONSTANCIA DE NO ADEUDO: Nº 1480-2024-SGR-GAT/MDC

EL SUBGERENTE DE RECAUDACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS HACE CONSTAR:

Que, conforme a los registros de esta Administración Tributaria, Don (a); VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C. con código de contribuyente N° 00171412, quien registra 141 predios.

En el cual según estado de cuenta de obligaciones tributarias NO REGISTRA deudas ni obligaciones tributarias por pagar correspondiente al impuesto predial del ejercicio 2024.

La expedición de la presente constancia NO ENERVA las facultades conferidas por el TUO del código Tributario aprobado por D.S. 133-2013 EF y normas modificatorias, para fiscalizar y de ser el caso determinar obligaciones tributarias dentro de los plazos de prescripción correspondientes.

Se expide el presente conforme a la solicitud del interesado (a) en expediente administrativo N° 0020196-2024 para los fines que se estime pertinente.

Comas, 30 de Abril del 2024

SUBGERENCIA DE AE FUDACION

LIC. GUSTAVUADOLFO CARTASCO FUENTES

GACF/NPS